



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2019, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA DE CUATRO PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS ORDINARIO Y DE DISCAPACIDAD) Y LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DISCAPACIDAD), POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL AUMENTO DE UNA PLAZA EN EL TURNO LIBRE.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de la Oposición para la provisión, por promoción interna, de cuatro plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, aprobada por Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de abril de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, serie B, núm. 44, de 6 de junio de 2018, el Tribunal calificador designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión del día de la fecha, ha acordado, una vez finalizada la citada Oposición en la que ha quedado vacante una de las cuatro plazas convocadas, **hacer público el incremento de una plaza en el turno libre.**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, así como en la norma sexta.3 de las Normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta de 8 de abril de 1991.

Palacio del Senado, a 2 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Luis Aznar Fernández